NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico **En 1888.**

SORIA.--MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es **El 2.340.**

Léase

Todo el NOTICIERO DE SORIA, incluso anuncios. que todo es conveniente al lector.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	*Seis meses.*	*Un año.*
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El crédito agrícola.

La cédula mobiliaria

Muchas maneras de resolver el problema del crédito agrícola se han propuesto por los pensadores dedicados á estos estudios: multiplicar las Cajas rurales de crédito, crear numerosos sindicatos agrícolas, establecer una especie de Warrant agrícola, reformar los Pósitos, ó, mejor dicho, liquidarles ó convertirlos en Bancos ó Cajas rurales establecidas en las cabezas de partido; todas son soluciones que, desde el punto de vista que estudian el problema, lo resuelven gallardamente; pero en la práctica, aún en el último supuesto de convertir los Pósitos en Cajas rurales, y suponiendo que el Estado satisficiese la respetable suma de millones que á dichos Pósitos adeuda, siempre resulta que el problema se resuelve de un modo incompleto; que muchas comarcas, por enorme que fuera el esfuerzo que el reformador realizara, quedarían privadas del beneficio del crédito, sin contar que esas orientaciones para resolver el problema siempre presuponen una base positiva para el crédito, un agricultor propietario, quedando privados de sus beneficios aquella numerosa clase de agricultores del suelo ajeno.

—

Y esto es precisamente lo que debe preocupar á los que estudien el problema. Llamar ludibrios ó elucubraciones á toda solución que se aparta de lo trillado, aunque parezca fantástica por sus proporciones y su grandeza, no conduce á nada: es preciso demostrar que no es viable ó confesar que no sabemos navegar por lo desconocido y que nuestro raciocinio se pierde en el análisis de la nueva concepción.

Los autores de la ley Hipotecaria del 61 eran visionarios, perturbadores de la tranquilidad pública, corruptores del Derecho civil; todo eso eran para muchos de sus contemporáneos, y, con todo, ahora nosotros admiramos su obra.

Al hablar del crédito mobiliario agrícola, de la cédula mobiliaria, que llega á pignorar lo increado, lo que sólo es una esperanza, sucede lo mismo.

—

Expongamos sintéticamente uno de esos organismos que rompen los moldes viejos y representan casi siempre lo imposible, porque son una creación, aunque esté llena de vida y de realidad. La idea de la cédula mobiliaria se debe al trabajador infatigable señor Navarro Reverter; suya también es la concepción del organismo que intentamos exponer.

La cédula mobiliaria, por lo mismo que no radica en inmuebles y permite pignorar hasta la cosecha futura, es un documento universal para los agricultores; todos pueden gozar sus beneficios. Su garantía aunque radique en algo al parecer inseguro, es sólida y positiva si se establece en un Registro de cosas muebles á cargo de los jueces municipales.

Estas cédulas, que son la base fundamental para resolver el problema del crédito agrícola, se completan y complementan con organismos de crédito cuya base puede ser muy diversa y su campo de acción muy extenso; pero siempre partiendo del supuesto que las cédulas mobiliarias han de ocupar lugar preferente en las atenciones de los mismos. Estos organismos son las Cajas locales, las Cajas regionales y el Banco de crédito mobiliario agrícola. Las Cajas locales, que han de realizar los pequeños préstamos al labrador y al colono, establecidas en pueblos y aldeas, pueden formarse, bien por las asociaciones constituídas, ya por comunidades de labradores, ya por los Pósitos locales ó por otras agrupaciones.

—

Estas Cajas elegirán los medios de formar el capital, más convenientes á sus socios. «Las subvenciones de las corporaciones populares, las cuotas de los asociados, los depósitos con interés, las aportaciones, donativos y legados, la negociación de su cartera, los beneficios de sus operaciones, la utilidad de las comisiones, el uso prudente de su crédito garantido, el auxilio de la Caja regional y, en su caso, del Banco central, ofrecen una dilatada serie de recursos que, aprovechados con inteligencia y empleados con discreción, afirman la prosperidad de la Caja rural.»

Las Cajas regionales, que pueden fundarse, ya sea por federación voluntaria de Cajas locales ó por tomar este carácter otras asociaciones con vida propia, podrán organizarse libremente, determinando en sus estatutos sus relaciones con el Banco central, del cual son sucursales, y con las Cajas locales, sus clientes, cuyo bueu régimen y desarrollo protegerán por todos los medios.

—

El Banco de Crédito Mobiliario Agrícola, que podía fundarse con un capital de 20 millones de pesetas, representado por 40.000 acciones de 500 pesetas cada una, su campo de acción se extendería á las operaciones mercantiles y bancarias que requieran los fines esenciales y principales de su creación.

Con ese capital y las subvenciones del Estado, que altualmente dedica 93.000 pesetas á subvenciones y auxilios á las asociaciones y sindicatos agrícolas, podría atender el Banco de Crédito Mobiliario Agrícola á las necesidades de las Cajas regionales, siendo el regulador del movimiento de todo el crédito agrícola.

Esta serie de Cajas obtendrían con la organización que exponemos las ventajas que el particular obtiene con la asociación, y no es preciso explicarlas. El Banco de Crédito favorecería con su garantía el créito de las Cajas regionales y éstas, á su vez, en íntima relación con las Cajas locales, podrían atender completamente las necesidades del agricultor. A los medios conocidos se añade la cédula mobiliaria, que las necesidades actuales hacen indispensable.

—

Desde la creación bancaria, cúspide de ese mecanismo, se desciende, hasta el individuo, que con su cédula mobiliaria, sin más garantía que su honradez y la futura cosecha, expide valores fiduciarios. La base de todo el organismo es extensa y sólida.

Se compone de una espesa red de Cajas locales, en las cuales se concentra abundante caudal de robustos elementos propulsores del trabajo: «con ellos, como dice el señor Navarro Reverter, se fortalece las energías decadentes, se crea nuevas actividades como recursos nuevos, se aumentan los rendimientos de la tierra... se moviliza la prenda, se afirma el crédito, garantiza la obligación, se asigna valor á la esperanza y seguridad á la promesa, rompe la condición obscura del cultivador otorgándole crédito, que obliga su responsalidad y consolida su honradez, y así despierta los entusiasmos, convierte en ardorosos obreros de la transformación agraria millones de trabajadores asociados por su propio interés y su participación en el común beneficio á la obra redentora que realiza la sustitución del crédito.» Con este organismo, de base tan sólida, si no se resuelve en su totalidad el problema agrario, queda solventada la parte más importante del mismo y lo que es base para su total solución: lo relativo al crédito agrícola.

Celso Joaniquet.

Tiempos... y tiempos.

Han pasado ya los tiempos en que á los chiquitines había que irles abriendo como aquel pue dice, los ojos, para que no se dejaran engañar. ¡Hoy las ciencias adelantan! etc. etc.

Y no sólo las ciencias, sino los pequeñuelos, que vienen ya, desde el claustro materno, con los ojos muy abiertos.

Hay mocete, de los que ahora se estilan, que saben más que Lepe, Lepijo y su hijo. En cambio, muchos hombres, hechos y derechos, con más barbas que San Antón, no entienden la aguja de marear, ni ir por atún y á ver al duque; ni comer á dos carrillos, ni otras cosas de uso corriente, que podrían beneficiarles y no les sirven absolutamente para nada.

***

Los jóvenes del día son más clarividentes que sus predecesores, los actuales vejestorios. Ya no escriben, como éstos, en sus verdes años, poemas; ni se dedican á hacer el amor *tonto* á las niñas bonitas. Ahora *hacen números*, calculan, aprovechan el tiempo, vuelven la espalda *al ideal* y sólo se preocupan de lo *positivo*; buscan novias ricas; se meten en toda clase de negocios, ¡ah! y escupen por un colmillo.

***

No hay que afligirse por ello. Así como así, los tiempos poéticos han desaparecido. Ahora no pegan los trovadores ni con cola, y en cambio *pegan* otras cosas, como por ejemplo, los llamados círculos de la Juventud de este ó del otro color, donde los niños zangolotinos, piden la palabra, disertan sobre los problemas públicos de actualidad y se «entrenan» para la inmediata lucha por la existencia.

***

Esto quizás resulte prosáico y aun grosero, pero es tan positivo, tan conveniente y tan práctico, que es preciso reconocer que la generación que viene pisándonos los talones, sabe mejor donde le aprieta el zapato que nosotros mismos.

Claro es que hay menos buena fe, menor confianza, más hipocresía, pero en definitiva, como la vergüenza, el sentimiento delicado ó eso que se llama el puntillo de honor, no sirve para echarlo al puchero, no debemos preocuparnos demasiado por ello.

***

Aquellos trabajos juveniles de los vejestorios de ahora, acerca de la inmortalidad del cangrejo; aquellas calaveradas de antaño, en que trataba de burlarse la vigilancia de los padres ó tutores, no se comprenden ahora, en estas pléyades de filósosos imberbes, hacendistas precoces, genios deslumbradores, que, por doquier, se exhiben y manifiestan.

En todo y por todo se ve que vamos *p'lante*, unos de grado, otros por fuerza, como los galeotes aquellos que puso don Quijote en libertad.

Y es cierto; el que ns mira *alante*, atrás se queda, como fardo inútil, como cosa abandonada.

***

Dentro de cincuenta ó sesenta años, cuando se vaya á paseo en aeroplano, y á la oficina en automóvil, los tiempos de la leyenda parecerán una ridiculez y se hablará de las actuales gentes vetustas con igual desenfado que ahora se habla de los tiempos y de las costumbres románticas.

¡Qué lástima! ¡El perfume de lo poético se habrá convertido en hedor insoportable, como el de la gasolina de los autos!

Abel Imart.

DEL CAMPO

Notas españolas.

Por fin, el cielo ha dado agua, sazonando nuestros campos.

Las noticias que de todas partes de la península comunican los periódicos, llenan de entusiasmo á los agricultores, que consideraban poco menos que perdidas sus cosechas.

Aunque el agua caída no ha sido abundantísima para sazonar conforme los campos necesitan, el aspecto del firmamento hace esperanzar que continuará la lluvia suave de invierno beneficiándolos, y que muchas cosechas que se creían perdidas, principalmente de cereales y legumbres, reverdecerán presentando el buen esplendor apetecido por los agricultores.

El temporal ha sido de lluvias cerradas, y por consiguiente, muy beneficioso, pues se ha aprovechado toda el agua.

Estamos en Marzo, y bueno será que se esponjen las tierras de humedad para resistir los días crueles de malos vientos, propios del mes que corre.

—

Con estas aguas oportunas, eficaces y seguras, quedará asegurada la mitad de la futura cosecha, porque á muy poca costa, y lloviendo oportunamente en Abril y Mayo, el año agrícola dará una más que regular cosecha, lo que permitirá que los precios se regularicen tanto en favor del agricultor, (que siendo precios remuneradores debe quedar bien contento,) como para las clases consumidoras, medias y pobres, pues todos tenemos derecho á la vida y tratándose del *pan de cada día*, mucho más.

De modo que no hay que quejarse agricultores, pues están peor, bastante peor, las clases industriales, no protegidas.

—

Notas del extranjero.

De una publicación californiana tomamos las siguientes notas, que encierran curiosidad é interés para los agricultores.

"Luter Burbanch ha obtenido, segùn, se desprende de una información, resultados verdaderamente maravillosos en la transformación y mejora de los productos agrícolas.

Este señor posee en Santa Rosa (California) campos y huertas donde estacas del grueso de un lápiz valen 500 francos la pieza, y ciertas plantas de rosa hasta 3.000 francos. En un solo año, 1904, ha recibido 30.000 cartas de personas que solicitan de él informes y no han desfilado por sus fincas menos de 6.000 aficionados é inteligentes de ambos mundos.

El objeto de algunas de sus más curiosas invenciones, hará comprender en seguida todo el interés de sus experimentos.

Dada una fruta, una flor, una legumbre, aumentar su tamaño, mejorar su perfume, és acrecentar su rendimiento, y éste es el resultado obtenido por Burbanch sobre más de 3.500 variedades diferentes.

A la ciruela, la fruta nacional de California, es á la que ha dedicado la mayor parte de sus cuidados."

Industrias derivadas de la explotación forestal.

Para *Noticiero de Soria.*

I.

En la moderna sociedad, la prosperidad y florecimiento de los pueblos están íntimamente ligados á la explotación nacional de las industrias manufactureras de los productos extraídos de su suelo. Es ya evidencia manifiesta, con ejemplos practicos demostrada en España, que las provincias y pueblos en los cuales la extracción de los productos soterrados, veneros de riqueza que la naturaleza con pródiga mano les dotó, se realiza en material de sus pueblos y dan vida á la nación Hispana.

Una de las industrias menos conocidas en España y de la que pudieran extraerse pingües beneficios, por su gran riqueza forestal, derivada de la explotación de sus montes, es la de carbonización y destilación de maderas. Esta tiene por objeto la producción del alcohol metílico, del ácido acético ó de los acetatos de cal y de sosa, la producción del carbón vegetal en las retortas ú hornos de fábrica, extracción de las breas y sus múltiples derivados.

—

Estas industrias emplean como materias principales, la madera, la cal y el carbón mineral. Su instalación es económica y de resultados positivos en los puntos donde la madera es de fácil transporte á la fábrica de carbonización y destilación, donde la huella resulte barata y las minas de cal den esta á buen mercado.

Para la refrigeración de los condensadores necesítase que la instalación de la manufactura se haga en lugar próximo á un cauce de agua.

—

La marcha de la operación es la siguiente: Los hornos de carbonización, que pueden ser de capacidad varia, llénanse de madera aserrada, procurando que entre los tarugos ó trozos de maderas quede el el menor intervalo posible. La madera empleada debe tener de diez á veinte meses corte, evitándose la demasiado seca exenta de los productos volátiles con la recién cortada que por su excesiva humedad deprime el rendimiento; lleno el horno ó retorta, se coloca por medio de una grua sobre el hogar, procediendo al encendido de la hulla colocada en este hogar y y dejando la retorta descubierta, y por consiguiente, sin unir su cubierta con el serpentín refrigerante. Humea la leña de las retortas hasta que la humedad desaparece. Es cierto que se pierde así cierta cantidad de productos volátiles, más el ácido obtenido cuando su unian con el serpensín, es desde el primer chorro de mayor graduación.

—

Transcurridas una ó dos horas que dura esta evaporación de la humedad de la leña ó madera, se une la cubierta de la retorta con el serpentín refrigerante y empieza la destilación del piroleñoso, que en los primeros chorros es producto, colocándolo en depósitos, distintos el que después destila más claro y de mayor graduación, cuya coloración es gris.

La cantidad de piroleñoso así obtenida oscila entre 50 y 55 por 100 del peso bruto de las maderas. Este piroleñoso contiene el alcohol metílico, el ácido acético, acetonas y breas ó aceites neutros. Cien kilógramos de madera pueden suministrar en las condiciones más perfectas de fabricación, los productos y cantidades siguientes:

Carbón, 25 á 27 kilógramos; Acido acético, 7; Metileno, 2; Breas libres, 3. Como puede comprenderse el rendimiento de estas cantidades, es menor en la práctica.

(Continuará).

MIGUEL ANCIL
(Ingeniero).

INFORMACION GENERAL

Transportes de salvados

La prensa de Castilla censura agriamente lo que viene ocurriendo con el transporte de salvados. Existe en el ferrocarril del Norte una tarifa, especial número 8, cuyo párrafo segundo está destinado á fijar los precios del transporte de los salvados que, como es natural, son más económicos que los de la harina, porque siendo mercancía de mucho menos valor y de menos riesgo de averías, es lógico y justo que se los transporte más económicamente. Pero la empresa del Norte y las demás entienden que el párrafo segundo citado sólo es aplicable á los salvados anchos, pero no á los demás, que siendo para iguales fines alimenticios, para pienso de ganados, se les hace pasar por harina, burlándose los efectos de una tarifa que venía á fomentar

la exportación de esos resíduos de la molinería.

La *Revista Mercantil*, de Valladolid, dice, tratando esta cuestión, que salvados son todas las diversas calidades que resultan en la molturación del trigo después de separar la harina panificable, ó sea lo que se llama tercerilla, cuarta, comidilla, finos y gordos ó de hoja. La tarifa especial 8 en su párrafo 2.º determina que los salvados cargarán un mínumun de 6.000 kilos; por lo tanto, la Compañía ferroviaria no tiene derecho á cobrar más que el precio señalado á los salvados por la expresada tarifa y no por la general.

Deseamos que este asunto se resuelva satisfactoriamente en beneficio de la agricultura, del comercio y de la industria, á la que hay que favorecer en todo lo posible en los servicios de transportes.

—

Reconocimiento en las vías férreas.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministro de Fomento sobre reconocimiento de todas las obras y material ferroviario.

En el articulado se dispone:

Primero, que por la Dirección general de Obras públicas se ordene á los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles que, por sí mismos y con el auxilio del personal á sus órdenes, realicen con la mayor urgencia un detenido reconocimiento de todas las obras y material pertenecientes á las líneas que inspeccionan, comprobando debidamente las condiciones de estabilidad de sus distintos elementos, dando cuenta detallada cada quince días de los resultados de estos trabajos, así como de las medidas que adopten ó crean conveniente proponer para corregir cuantas deficencias encuentren y dar á las obras las más completas garantías de seguridad.

Segundo, que se acuerde á los ingenieros jefes de las divisiones la necesidad de insistir cerca de las Compañías para que ultimen los refuerzos y reparaciones de los puentes metálicos dentro de los plazos marcados.

Tercero, que la inspección ordenada por esta real orden debe quedar terminada dentro de un plazo máximo de tres meses.

—

Las manos muertas.

De *La Liga Agraria*:

«¿No es llegado el instante de dictar disposiciones que contengan la emigración del campo y el abandono de los cultivos? ¿No sería provechoso llevar á ellos el espíritu del pueblo inglés en esta parte, obligando á hacer productivas las abandonadas fincas, á los que prefieren las inútiles ocupaciones urbanas á las provechosas culturales? ¿No merecerían los que así proceden?, que apareciese hoy otro Mendizábal que, juzgando también la propiedad en manos muertas, la redimiera, facilitándola á las activas que de ella se cuidaran?

Bien merecido lo tendrían sus actuales poseedores que ni la conocen, ni saben su producción ni los medios que existen para hacerla productiva; bien merecerían, repetimos, que apareciese otro Mendizábal que les arrancara de manos tan muertas, propiedades que sólo saben utilizar para sus vanidades y miserias.

Creemos llegada la hora, señor ministro de Fomento, de que V. E. demuestre con medidas radicales, que la agricultura es el único principio fijo é invariable de la felicidad de los pueblos y de la fuerza de los Estados; creemos que es ya tiempo de que se resuelva este gran problema social agrario para contener la emigración á la ciudad, reteniendo en el campo al grande y al pequeño labrador.

Es llegado el momento de que el propietario sepa ya, que no puede ni debe abandonar su hacienda sin perjudicar al interés colectivo, contribuyendo á la ruina de la nación.

Porque por ese abandono, por ese absentismo tolerado, se regatea el cultivo, escasea el trabajo, se encarece la vida, se enseñorea la rutina, y la propiedad resulta improductiva. Por ese abandono no puede haber ni dirección, ni vigilancia de los amos, ni capital agrícola, ni capital en abonos, ni capital en instrumentos de labranza.

Por ese abandono, en fin, se llena el campo de abrojos y no produce, y con la escasez de la producción, viene la usura y la falta de salario para el obrero; y, finalmente; por ese abandono se llegará muy pronto á la menguada renta del propietario, á la miseria del colono y á la dificultad de cobrar los impuestos.»

—

Los caminos vecinales.

La *Gaceta* publica un decreto del Ministerio de Fomento, cuyo artículo único dice así:

«Al artículo 9.º del reglamento de caminos vecinales, aprobado en 16 de Mayo de 1905, se agrega la disposición siguiente:

Para pagar los gastos generales que ocasione la toma y selección de datos para la formación del plan de caminos vecinales y el funcionamiento de la Junta provincial hasta que se aprueben los primeros proyectos de dichas vías, se asignará por el ministro de Fomento la cantidad conveniente, que deberá abonarse con cargo á las subvenciones concedidas por el Estado á las Juntas provinciales, y, dividido su importe por el número de kilómetros que sumen las longitudes de todos los caminos del plan, se descontará en su día la parte alícuota que resulta para cada camino de la subvención que el Estado le conceda.»

—La única legítima **Sal Vichy-Etat** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase **Sal Vichy-Etat.** Rechácense las imitaciones 56—56

Junta de defensa provincial.

A nuestro Directorio.

No son tan sólo nuestros, los justos anhelos de querer que como se acordó, se celebrase reunión del Directorio y Asociados.

Reprodugimos ya lo que nuestro colega *Tierra Soriana* decía también al efecto, y hoy, del mismo modo transcribimos lo que nuestro otro colega *El Avisador Numantino*, expresa.

Dice así:

«Muy de acuerdo con cuanto indica nuestro querido colega *Noticiero de Soria* respecto á la Junta de Defensa, deseamos que de una vez se determine la marcha que ha de seguir este organismo.

Ya sabe el colega que nosotros, como él, no hemos tenido otra aspiración que la de secundar con la mejor voluntad las patrióticas iniciativas que en la Junta de Defensa se acogieron, y solo podemos deplorar no haber podido hacer más en obsequio de ellas y que nuestro buen deseo y el de todos, haya dado hasta la fecha beneficiosos resultados prácticos menores de lo que podía y debía esperarse.»

—Ahora, la palabra la tiene nuestro Directorio.

La Prensa local asociada á la Junta de Defensa Provincial cumple así de manera unánime lo acordado y cuanto atañe á los fines que se perseguían y deben perseguirse en pró de la Defensa de los intereses generales de nuestro país.

De una vez, atrás ó adelante.

De todo un poco.

La isla de los locos.

Un médico alienista de San Fernando de California, que lleva mucho tiempo dedicado á estudios fenológicos, ha averiguado por qué sufren los locos y ha ideado el modo de curar sus sufrimientos.

Los locos son peligrosos porque sufren. Haced que no sufran y serán inofensivos. ¿Por qué padecen? Porque son la excepción, porque se sienten aislados, porque saben que no son como los demás.

Cread un país donde el loco sea el caso general, y habéis resuelto el problema.

Mejor dicho: no necesitáis resolverlo porque ya lo ha resuelto el propio doctor Murray.

Ha hecho el doctor un amplio llamamiento á los locos... y á los capitalistas. Unos y otros han acudido. Y el doctor Murray ha dado ya los primeros pasos para fundar la «provincia de los locos.»

Se llama «Wise-Land», y está situada al Sur de Nueva York, cerca de la frontera mejicana.

Los primeros pobladores de Wise Land viven, según parece, tranquilos y felices.

Y pronto el doctor Murray completará su obra abriendo en la provincia de los locos... un manicomio para los cuerdos.

—

El niño más rico del mundo.

John Nicholas Brow tiene nueve años y 125 millones de francos.

Es el niño más rico del mundo.

Esta fortuna enorme no la ha adquirido de una vez. A las nueve semanas de haber nacido, ya heredó 25 milloaes de su padre. Algunos días después, moría un tío suyo y le dejaba otros 25 millones. Finalmente, hace poco tiempo, ha perdido á su abuela, la cual antes de morir, hizo testamento, favoreciéndole al angelito con 75 millones más.

Los parientes de este «niño prodigio», tan pre oz para la riqueza, se disputan sus caricias y le alagan por todos los medios.

Pero el niño sabe ya que es «buena presa» y desconfía de los pegadizos; dar le á él un beso es obra de romanos.

Sus alimentos son esterilizados. No coje un juguete, ni se sienta en un coche sin una previa desinfección.

Vive en su torre de «marfil» y se muestra orgulloso con todo el mundo.

¿Con todo el mundo? No. El niño es todo mieles, por excepción, con algunos pocos parientes ricos que están á punto de cerrar el ojo y de dejarle otros regalitos.

—

Notas curiosas.

Tan grande es el comercio inglés que de 3.795 buques que en el año 1908 cruzaron el Canal de Suez, 2.333 llevaban la bandera británica.

—

El Gobierno japonés ha nombrado una comisión aeronáutica para estudiar los progresos de la aviación en todo el mundo.

—

En Inglaterra prohibe la ley que se verifique acto alguno de caza en domingo y en los días de Navidad.

—

Casos y cosas.

Decía un amigo mio, casado, en cierta ocasión:

—No faltes mañana á mi casa; convido.

—¿A alguna espléndida cena?

—No por cierto.

—¡Ola! ¿Qué es eso? ¿Das algún baile?

—Muchos menos.

—Pues entonces ¿á qué me convidas?

—A una lucha de fieras.

—Cómo ¡en tu casa...

—Sí, ya sabes que mi suegra está bastante mala.

—¡Y bien!

La lucha es mañana; se ha mandado poner sanguijuelas...

—

Entre amigas.

—¿Es verdad que se te ha declarado Ese?

—Sí, y por cierto que me da muchísima lástima, pues no sé qué decirle para rechazarle sin que se ofenda.

—Dile que tu padre no tiene ni una peseta y no lo vuelves á ver cerca de ti.

—

Entre un médico y un autor dramático:

El médico.—Que, ¿se trabaja mucho para la inmortalidad?

—El autor.—Sí; hago lo contrario que usted, que trabaja para la mortalidad.

—

Un individuo va á visitar á un amigo.

Calinez que es el criado de la casa, dice que su amo ha salido.

—¿Y cuando volverá?

—Espérese usted un momento. Voy á preguntárselo.

Sucesos y Desgracias.

Los secuestradores de un niño

Se ha tenido noticia en Madrid de la captura de los secuestradores de un niño llamado Pío Casín, el cual estuvo vagando de pueblo en pueblo y de feria en feria en compañía de sus aprehensores, hasta que últimamente pudo escapar y volver á casa de sus padres en Madrid hace dos ó tres días.

Detenido el sujeto que favoreció el secuestro, sus manifestaciones han dado por resultado la captura de los secuestradores, dos quincalleros, hombre y mujer, cuyo modo de vivir consistía en la venta de objetos de su comercio por toda España.

Un despacho de Jaen da cuenta de la detención en Bailén de los dos quincalleros, quienes convictos y confesos, han sido puestos á disposición de las autoridades.

—

Obrero sepultado.

En Alicante, el obrero Francisco Pérez Mira, que trabajaba en la extracción de tierras para la industria de cerámica, tuvo la desgracia de que se le desprendiera un terraplén, sepultándole.

Acudieron en su socorro varios obreros, pero cuando lograron extraer el cuerpo del desdichado Francisco, éste había fallecido.

Los crímenes del caciquismo.

Comunican de Logroño que en las márgenes del río ha sido encontrado el cadáver de un hombre con una herida producida por disparo de arma de fuego.

La víctima es el vecino Angel Santamaría.

Créese que los móviles del crimen tienen por origen rencillas ocasionadadas por cuestiones políticas.

El suceso ha causado general impresión y es objeto de muchos comentarios.

—

Niño muerto por un tranvía.

En Bilbao el tranvía de Zorroza alcanzó al niño Angel Marcelino Martínez, de cinco años, dejándole muerto.

La familia de éste se había mudado ayer de Zorroza á Deusto, hacia cuyo punto se dirigía el desgraciado niño al ser atropellado.

Cuando ocurrió el suceso los padres estaban sacando de una gabarra algunos muebles, los últimos de la mudanza.

El mismo padre fué el que sacó de debajo del tranvía los despojos de su hijo, que quedó materialmente destrozado.

Poco después se presentó el Juzgado, que levantó el cadáver y detuvo al conductor del tranvía.

¿Un crimen?

En Callosa de Ensarriá (Alicante) ha sido hallado ahorcado el vecino don Pedro Orozco.

Créese que se trata de un crimen, practicando activas diligencias la Guardia civil, en averiguación de quienes sean los autores.

Por el Guardián de Numancia, Carta abierta.

Señor Don José Canalejas y Mendez.

Perdone el respetable Presidente del Consejo de ministros que á su Autoridad nos dirijamos para suplicarle la reposición en su destino... de un pobre Guarda.

—

Mas se trata, del Guardián del solar numantino, y encarecidamente suplicamos al señor Canalejas, que por tres minutos (no necesita él mas tiempo para enterarse y resolver) lea esta carta abierta, pues tal vez haya hojeado ya todo cuanto la Prensa de Soria ha dicho clamorosa y justicieramente acerca de este asunto el que, naturalmente, hacemos nuestro, esperando que sea inmediata la reparación.

Despojar á un ciudadano soriano de un mísero destinillo de dos pesetas diarias con la misión de custodiar las ruinas venerandas de la cuna del heroismo mayor del mundo, al pie de las mismas, donde ó el sol quema ó el frío hiela pero que teniendo sangre numantina se sufren á pecho descubierto tales contingencias; para darle esa credencial á un señorito cortesano que desde Madrid cobre el dinero y le tenga sin cuidado que la tierra de Numancia acabe de desmoronarse...

Eso, no tan solo es un despojo y una polacada. Eso es todo un baldón de los amaños políticos de los grandes desaprensivos á los que la nación española viene tolerando, y que si se ha realizado al ser el gran Canalejas Presidente del Consejo de ministros (sin él saberlo) al enterarse de ello, ¿quien lo duda? sabrá desfacer el entuerto *y pese á quien pese, —y á todo el monterismo yernocrático— volverá el primitivo Guardian del solar numantino á su puesto.*

Asi lo espera SORIA entera.

—

Porque conocemos al Canalejas digno, culto, ilustre, íntegro, soriano de ayer (1881) nos permitimos expresarnos de este modo, ante su relevante personalidad, que nos fué como nos es querida y respetada —aunque políticos de bandería nosotros no seamos— y valga la oportunidad que el desafuero cometido contra el infeliz Guardian de las ruinas de Numancia nos proporciona para elevarnos, en espíritu, hasta el despacho oficial del señor Canalejas y recordarle respetuosamente una deuda, honrosísima en alto grado para nosotros.

No extrañe esto á nadie, la deuda era la de unas cuartillas escritas y firmadas por él, acerca de su rápido viaje de hace cuatro años al solar Numantino, que se las suplicamos al señor Canalejas científico, arqueólogo, español entusiasta, prometiéndonos que algún día nos las habría de remitir con sumo agrado.

Pues bién, la promesa suya fué aplazada muy justificadamente diciendonos en expresiva carta que, quizá, si sus muchos quehaceres le dejaban, aquella impresión de viaje la motivase en asunto de mayor empeño, tratandose de Numancia.

—

El tiempo ha transcurrido.

Hoy, menos que nunca, pensabamos haber recordado todo esto al hombre de Estado que se halla en estos momentos de agitación al frente de un Gobierno democrático, significando nosotros tan poquísima cosa.

Mas la vida es así.

Perdone el señor Canalejas esta oficiosidad, esta espontaneidad soriana, en gracia al patriótico objeto que la motiva.

Sus cuartillas prometidas podrán ser valioso motivo de algún nuevo viaje mas tranquilo y reposado que tal vez en lo porvenir no deje de efectuar á Numancia Soria.

Su firma hoy, su mandato, se lo suplicamos en pró del despojado Guardian del cerro numantino.

Con ordenar la reposición de ese infeliz ciudadano que necesita dar pan á su familia, sin ir á causar daño en la de ningún Gentil hombre, habrá el señor Canalejas llenado un hermosísimo deber que á su integridad de demócrata gobernante como á su gran afecto de soriano adoptivo, satisfarán en el más alto grado.

Soria lo espera así:

Esta Prensa local aferrada á las buenas causas, en ello confia.

Se lo ruega con el más sincero de los afectos y el mas respetuoso de los encarecimientos en nombre de la justicia, su antiguo, leal y pobre amigo de esta tierra

Noticiero de Soria.

En la Audiencia Provincial.

Procesos del periodismo.

El oficio periodístico es así. Lo mismo pueden darse en él las satisfacciones que los procesos, las indiferenc as que los éxitos.

La causa que por supuestas injurias y calumnias se siguen contra nuestro colega el Director de *Ideal Numantino* á instancia de los paisanos señores Ayuso, de Burgo de Osma, habían despertado esa espectación propia del caso, que ayer comenzó á exteriorizarse ostensiblemente en el primero de los dos juicios orales que tenían que celebrarse á tal efecto. Mañana es el segundo.

Los debates querían ser presenciados por numerosísimo público.

En los locales de la Audiencia ayer, desde las diez de la mañana, se veían muchos abogados, muchos sacerdotes, algunos frailes, bastantes gentes del pueblo.

Para nosotros, el deber periodístico, nos llevó á nuestro sitial con el natural deseo de presenciarlos también, opinando en nuestro imparcial y humilde criterio que esta era la lucha, la controversia, de dos integrismos.

El de don Manuel Ayuso por un extremo, y el del opuesto, de don Santiago Gómez Santacruz. Abogado aquél que pedía vindicación á su honor, como hombre de ideas revolucionarias; y periodista éste, católico apostólico romano, que procesado, tenía que defender el suyo.

—

Nos precisa recopilar á la carrera, faltos realmente de tiempo y espacio para echar hoy á la calle el *Noticiero*, hacer reseña brevísima del juicio de ayer.

El señor Ayuso se defendía asímismo como abogado; al señor Santacruz lo defendía el decano de los del Colegio de Soria don Pedro Antonio Sánchez-Malo.

Procurador con aquél don Juan Aparicio Gil, y con éste don Juan Marco García.

La Presidencia del Tribunal era la del respetable señor Marroquín, actuando los Magistrados señores Recuenco y Lorente.

—

En el banquillo.

Con aplomo y serenidad lo ocupó el señor Gómez Santa Cruz y sus declaraciones con palabra clara y sencilla, fueron las de que no había sido nunca procesado, recordando que tiene otra causa pendiente.

A pregunta de la Presidencia, dice que no se confiesa reo del delito que se le imputa, y á pregunta del señor Ayuso contesta que se declara autor de los artículos de *Ideal Numantino* objeto del proceso.

Se extiende luego en las manifestaciones de la amistad tenida con la familia de los señores Ayuso en Burgo de Osma como en Soria y explica su sincera intervención en la consecución de indulto del fallecido reo Julián García, del pueblo de Arancón.

Viene al juicio de hoy, dice, con la mayor tranquilidad de su conciencia.

—

Prueba documental.

El Secretario señor Martín Luna, da lectura á la prueba documental.

El acusador señor Ayuso, en sus conclusiones provisionales, historia los fundamentos del proceso y las pruebas de su querella, y pide para el señor Gómez Santacruz la pena de dos meses de arresto, 3 años de destierro, y 1.000 pesetas de multa y pago de costas.

El defensor señor Sánchez Malo, en su escrito refiere por qué y para qué fines fué creado el *Ideal Numantino*, á la defensa exclusiva de la Relizión y solicita la libre absolución para el procesado señor Gómez Santacruz.

Se dice también en el escrito de defensa que la información política referente á las elecciones de diputados provinciales en el partido del Burgo de Osma, respondió á un deber de conciencia en el señor Gómez Santacruz y los documentos que le acreditan como censor eclesiástico.

—

Prueba testifical.

Es llamado el primero á declarar, el propio señor Ayuso.

Le pregunta el Presidente: ¿Jura usted por Dios decir verdad?

Testigo.—Prometo por mi honor.

Presidente.—Ruego al testigo la obligación que tiene de prestar juramento.

Testigo.—Ante la obligación de la ley y para no incurrir en responsabilidad, juro.

Es preguntado después por el Abogado de la defensa:

A.—¿Es exacto lo dicho por mi defendido, y que publicó usted el libro *Erotismo*?

T.—Exacto, y aquel libro fué tema de mi doctorado de Filosofía y Letras, publicándose por orden del ministerio de Instrucción Pública.

A.—¿Fué candidato á diputado provincial en las últimas elecciones su hermano de usted Luis?

T.—No lo sé, leí nada más que las noticias de los periódicos.

A.—¿Profesa usted la religión católica?

El testigo quiere dirigirse á la presidencia y esta en el acto dice al abogado defensor que no es pertinente la pregunta.

A.—¿Publicó usted después de *Erotismo* alguna otra obra?

T.—Nó, ninguna, artículos en varios periódicos.

—

El testigo don Santiago Peña Brieva es después llamado á declarar, y lo recusa el abogado defensor del señor Santacruz.

Es llamado don Felipe Andrés canónigo de la Colegiata de Soria.

Abogado defensor.—¿Recuerda el testigo, si hallándose en el templo de la Colegiata, se presentó don Santiago Peña y Brieva con un despacho telegráfico para el Abad señor Gómez Santacruz?

Testigo.—No ví al señor Peña con el telegrama, pero sé que el señor Abad pidió autorización al Cabildo para poder marchar á Madrid la noche de aquel día, urgiendo la petición de indulto del reo Julián García.

A.—¿Existían resentimientos entre el señor don Manuel Hilario Ayuso y mi defendido?

T.—Sé que existían cordiales relaciones entre ambos.

Abogado acusador.—¿Es usted subordinado del procesado?

El señor Presidente declara impertinente esta pregunta y dice al señor Ayuso si tiene que hacer al testigo alguna otra.

El señor Ayuso, dice que ninguna.

Pasa á declarar el Magistral de la Colegiata don Manuel Requejo, quien á preguntas del abogado defensor contesta que una visita hecha á la redacción de *Ideal Numantino* por los señores Ayuso y don Pedro Alonso, que él presenció, fué afectuosa entre aquéllos y el director de *Ideal*, señor Abad.

El Abogado acusador le pregunta, si él, y el señor Alonso fueron á hablar con los redactores de aquel periódico ó tan solo con el Director.

—Usted fué, responde el testigo, preguntando por el señor Santacruz, y al marcharse en compañía de él, oí frases corteses entre todos.

Comparece el testigo don Cosme García, Canónigo de la Colegiata, y su declaración se concreta á dar fé de que el Abad señor Gómez Santacruz se interesó vivamente por el indulto del reo de Arancón, Julián García.

Don Pedro Alonso, Comandante de Infantería se presenta á declarar, haciéndolo según reciente disposición, por su honor militar, con la mano derecha sobre la espada.

Contestando á la defensa dice que es cierta la visita que con el señor Ayuso hicieron á la redación de *Ideal Numantino* para una cuestión especial, que entre visitantes y visitados se cambiaron saludos, que no recuerda existiesen resentimientos entre el querellante y procesado y respecto á la conversación entre ambos solo puede puntualizar que al salir con el señor Ayuso dijo á este el señor Santacruz: ¡Hola Manolo!...

Que no sabía nada de este proceso el testigo.

—

Sentimos que la falta material de espacio nos prive de terminar hoy nuestra reseña de este Juicio oral, que procuraremos dar á nuestros lectores en el número próximo.

SANTORAL Y CULTOS

Miércoles 9 de Marzo.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.—En Salamanca, San Paciano.—I. P.—Ayuno.

Jueves 10.—San Crescencio, San Macario y San Alejandro.—I. P.—Ayuno.

Viernes 11.—San Eulogio San Constantino y San Fermín.—I. P.—Ayuno con abstinencia.

—

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada Tercia, después de Nona la segunda Misa y terminada se cantan Vísperas, excepto los Domingos.

—

En la iglesia de San Juan de Rabanera, **á las seis de la tarde, mañana Jueves, tendrá**

lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa, estando Su Divina Majestad de manifiesto, rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, después cánticos religiosos y Meditación, finalizando los Cultos, cantando el Santo Dios ó Amante Jesús mío.

—

El viernes después de exponer el Lignum Crucis en la Insigne Iglesia Colegial, á las tres de la tarde se cantan solemnes Completas por la Capilla de música, enseguida predicará el Sermón el M. I. señor Lic. don Felipe Andrés González, Canónigo de la misma, después Miserere bendición con el Lignum Crucis y se reserva procesionalmente.

—

En las iglesias del Salvador y de San Juan de Rabanera continúan los Ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma al anochecer y en los demás Templos se reza el Santo Rosario.

—

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA

Turno de San Saturio.—Del 12 al 13.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor el sábado á las nueve y media de la noche.

Varias Juntas.

La precisión de tiempo nos hace que resumamos lo tratado en las Juntas celebradas estos días en nuestra capital.

—

En la de Socorros:

El domingo último por la noche, en el despacho del Gobernador civil de la provincia señor García del Valle, y bajo su presidencia, celebró junta general la Patriótica de Socorros á nuestros soldados inútiles, enfermos ó heridos de la campaña de Melilla.

Se leyó por el Secretario señor Posada, la Memoria que él y el Tesorero señor Caballero tenían redactada, como ya tenemos notificado á nuestros lectores.

El documento es brillante, y no sólo fué por unanimidad aprobado, sino que dando expresivo voto de gracias á los autores y á la Directiva, se acordó su publicación en forma de folleto para que sea conocida en todos los pueblos de nuestra amada provincia, que tan patrióticamente obró respondiendo muy humanitariamente á la suscripción provincial-nacional.

Como desde que la Memoria se hallaba escrita, ha seguido funcionando la Junta Provincial de Socorros, se acordó adicionarle las gestiones últimamente practicadas y que así se publique lo antes posible.

Se acordó también, unánimemente, á propuesta de don Santiago Gómez Santacruz, facultar á la Junta ejecutiva, que mereriendo los plácemes y las confianzas que merece, sea ella la que se encargue de la distribución de los fondos sobrantes, dando cuenta de su inversión en la precitada Memoria, según muy oportunamente propuso don Joaquín Arjona, habiendo sido don Joaquín Febrel quien propusiera también el que aquel brillante trabajo fuera conocido en todo nuestro territorio.

El señor Caballero, por sí, y en nombre de sus dignos compañeros de Directiva, dió gracias expresivas, y se volvió unánimemente á acordar que no era ya necesario reunir á la junta general para dar cuenta de la ultimación de sus trabajos.

—

Terminada la general, se reunió la Directiva para proceder al examen de varias solicitudes, tomándose acuerdos respecto de ella, y debemos advertir á cuantos soldados repatriados, inútiles ó enfermos, regresen de la campaña á los patrios lares, que soliciten socorro de la Junta provincial soriana, la cual desea cumplir su misión, muy dignamente, antes de disolverse de modo definitivo.

—

Junta magna:

Ayer por la tarde en las salas capitulares de nuestro Excmo. Ayuntamiento, se reunió la Junta Magna para ultimar el asunto del empréstito acerca del proyectado ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Se leyeron las instancias de que ya informamos á nuestros lectores, se dirigirían á las Corporaciones Provincial y Municipal sorianas, así como á las Bases para la emisión del referido empréstito de 60.000 pesetas con destino al pago de los estudios del ferrocarril, en la parte que afecta á nuestra provincia.

La asamblea las aprobó con gran unanimidad y entusiasmo y hoy no las detallamos hasta que aquéllas sean leídas en Diputación y Ayuntamiento, y estas queden ya puestas en limpio, habiéndose de imprimir profusamente.

Se dió expresivos votos de gracias á la Comisión que llevó estos trabajos á cabo, que ya dijimos se componía de los señores Vicén, Caballero, Heras y los señores Contadores provincial y municipal señores de Pereda y Taracena, respectivamente.

Para cuanto á las operaciones del empréstito se refiera, quedó nombrada una Comisión especial compuesta del señor Vicén como Presidente, de don Felipe las Heras como Depositario y de don Blas Taracena como Interventor.

—

A esta asamblea asistió el Diputado á Cortes por Soria señor Vizconde de Eza que acababa de llegar ayer á Soria en el tren de la tarde, y nuestro Presidente señor Vicén con el general asentimiento de todos los reunidos, le invitó galantemente á que así lo hiciera, pues el señor Marichalar con todos los demás representantes de nuestro país en Madrid, acompañó á la Comisión soriana en sus gestiones, y por demás huelga decir que se halla muy identificado con Soria y la Provincia para su defensa y en pró de sus prosperidad.

Con motivo tan plausible, se cruzaron frases, sentidos discursos, del señor Marichalar y la presidencia, que merecen gran asentimiento de la Junta Magna, incluso la grata noticia que no quiso ni pudo reservarse el señor Vicén, de que el Diputado á Cortes de Soria le había manifestado que deseaba ser un suscriptor al empréstito soriano por la respetable suma de veinticinco mil pesetas, sin interés alguno.

Al señor Marichalar se le aplaudió como merecía por todos los reunidos y la asamblea terminó entre los mayores entusiasmos de seguir laborando sin levantar mano en el transcendental asunto del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

—

Beneficencia Particular:

Anteayer por la tarde se reunió la Junta de Beneficencia Particular de esta provincia, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los Vocales señores Velasco, Llorente, Izquierdo, Santacruz, Martínez (don Isidro) y Rioja, actuando de Secretario el inteligente y celoso funcionario del Gobierno civil don Luis Llorente.

Se informaron favorablemente, proponiendo su aprobación á la Superioridad, las cuentas y presupuestos siguientes:

Cuentas de las Escuelas de Covarrubias, año de 1908 y presupuesto de 1909.

Cuentas del Hospital de San Antonio, de Berlanga de Duero, 1908, de la Arca de Misericordia de dicha villa, 1908; las del Hospital de Santa Catalina, de Medinaceli, 1903, y presupuesto de 1910, y las de la fundación de don Fadrique de Arellano, de la villa de Yanguas, años 1891 92 á 1903 inclusive.

Se hizo una moción acerca del llamado Hospital de Peregrinos de Soria, que quedó para discutirse en la junta próxima.

El asunto lo merece.

Feria de Soria.

Comenzó ayer con tiempo magnífico, y hoy continúa del mismo modo.

Ayer se presentó bastante ganado vacuno en el Campo del ferial, algo de mular, asnal y lanar.

Hoy todo ha aumentado en mayores piaras.

Los compradores de todos los años, han llegado ayer y hoy en los trenes y han comenzado las transacciones á precios altos, sin que podamos todavía informar al detall como lo haremos, pues mañana jueves será el auge de la Feria.

—Que promete ser de positivos resultados.

—

Los espectáculos públicos comienzan hoy.

Baile en la Plaza Mayor.

Cinematógrafo en el Teatro Principal.

Mañana Bailes y Fuegos artificiales, más Cinematógrafo con nuevas y asombrosas Películas.

En el Casino de Numancia esta noche, Gran Concierto por el Cuarteto Alonso.

Ecos y Noticias

Anteayer los estudiantes sorianos celebraron cumplidamente la festividad del día, Santo Tomás de Aquino.

Tuvieron banquete en la Fonda del Comercio, de nuestro paisano don Juan Brieva, después una rondalla bastante numerosa, compuesta de tercerolas, violines, bandurrias y guitarras ejecutó, por las calles de la población, variados bailables siendo justamente aplaudida por el numeroso público.

Los estudiantes más intrépidos, se entretenían en disparar voladores, con lo que produjeron algunas alarmas no exentas de razón.

Como nuestro colega *La Verdad* deseamos que estén tan animosos en la prueba del curso los estudiantes.

—

El cuadro artístico del «Nuevo Círculo Mercantil» ha comenzado los ensayos de las zarzuelas «La alegría de la Huerta» y «El pobre Valbuena» y del sainete «El Censo», cuyas obras se propone representar en las próximas Pascuas.

—

Ha sido nombrado Vigilante de 2ª clase con destino á esta capital, el reservista licenciado don Antonio Santos Fernández.

—

El domingo último salieron para Burgo de Osma con objeto de ordenar algunas reformas en el Hospicio de aquella villa, los diputados provinciales don Dionisio Izquierdo y don Vicente Alvarez.

—

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Gobernación, convocando á concurso para proveer las inspecciones primera, tercera, cuarta, quinta y sexta del cuerpo de baños que quedaron vacantes en el concurso celebrado en el mes de Marzo del año último, y las que puedan vacar hasta que se verifique el que ahora se convoca.

El concurso se celebrará el día 22 del corriente.

En este concurso podrán tomar parte los individuos del actual cuerpo de médicos directores de baños y aguas mineromedicinales, y los que pertenecieron al mismo hasta su jubilación, siempre que éstos acrediten su aptitud física para ejercer el cargo de inspector.

—

Ha presentado la renuncia de Capellán Castrense que desde hace muchos años venía desempeñando en Soria, nuestro estimado amigo el Doctoral de esta Colegiata don Pedro Domínguez Bernal.

—

De real orden se ha dispuesto que el título profesional expedido á un profesor ó catedrático, lo habilite para ejercer su cargo en cualquier establecimiento de su confianza, siempre que los derechos exigidos por las disposiciones vigentes para la obtención del mismo sean iguales.

—

Desde hace algunos días, se encuentra gravemente enferma la alumna de la Escuela Normal Clara García, hija de nuestro estimado amigo el industrial soriano don Ramón García.

Vivamente deseamos que la enferma obtenga pronto alivio en su dolencia.

—

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden por la que se concederá de aquí en adelante á los enfermos procedentes de la campaña de Melilla, las mismas ventajas que se les concedieron á los heridos en la última campaña.

—

Han sido detenidos los pastores José Jiménez y Victoriano la Llana, del pueblo de Omeñaca, por haber inutilizado bastantes aisladores en los kilómetros 237 al 240 de la carretera de Agreda.

—

Por el ministerio de Fomento está casi últimado el expediente de concesión de un crédito extraordinario de medio millón de pesetas para la extinción de la langosta.

—

Hemos recibido atento B. L. M. del señor Vicen y Cartero, Alcalde de Soria, en el que nos manifiesta que el total de los gastos ocasionados por la Comisión que fué á gestionar los asuntos del ferrocarril, escuelas y otros, es el de 684,60 pesetas.

REPATRIADOS SORIANOS

En el tren directo de ayer tarde llegó, sin previo aviso telegráfico, de nadie, el soldado soriano repatriado de Melilla por enfermo, Isidoro Pérez Lucas, natural del pueblo de Navaleno, perteneciente al Batallón de Cazadores de Barcelona, núm. 3.

El infeliz soldado, después de haber hecho toda la campaña en Sidi-Hamet, Nador y la 2.ª Caseta, donde cayó enfermo y fué trasladado al Hospital de Triana, en Melilla, ahora se le manda á su casa con cuatro meses de licencia.

¡Pobre hijo de la patria y como ha venido!

De un tirón á Málaga y de otro á Soria.

Gracias que en la estación férrea se hallaba ayer tarde nuestro querido compañero de *El Avisador Numantino* don Felipe las Heras, quien muy humanitariamente, y muy sorianamente, lo atendió y condujo al refugio dispuesto en la casa del paisano José Lenguas, donde descansó y tomó café, queriendo el señor las Heras, costearle gastos de estancia y cuanto le fuera necesario.

Pero el señor las Heras es individuo de la Patriótica de Socorros, que es la encargada de solventar todo eso, y nosotros así se lo suplicamos al buen compañero las Heras en nombre también de la Cruz Roja, y esta madrugada hemos acompañado al buen soldado soriano, hasta dejarlo en el Coche-correo, habiendo marchado á Navaleno por cuenta de la Cruz Roja y cargo de la Patriótica.

Y nunca faltan paisanos para paisanos.

—

Lo que á nuestras Autoridades civiles y militares volvemos respetuosamente á suplicar, es que se dirijan á las más Altas Superioridades y que se consiga de una vez que no lleguen á Soria nuestros repatriados sin previos avisos telegráficos oficiales, por que los soldados son tan dignos de atención como todos los Jefes de nuestro valeroso Ejército.

Así debe ser.

Por Telégrafo.

Madrid 9 3'40 t.

Lo de Melilla

Tiritos otra vez.

Los moritos no se enmiendan.

Se ha sabido que en Melilla, varios moros han agredido á los cantineros del regimiento de Saboya, cayendo muerto Enrique Marfil, y grave Savador Ruiz.

¿Pero todas estas son las garantías de la paz?

—

También se acaba de saber que el Monarca inglés ha conversado extensamente acerca de Marruecos con el Presidente de la República francesa.

—¿Qué será? ¿Qué no será?

.....

—

El Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, ha conferenciado también con el general Marina, preocupándose por nuestros soldados españoles.

No se puede decir más.

Los Reyes y Canalejas.

Se sabe ya la fecha del regreso de los Reyes, de Sevilla á Madrid.

Esa fecha, es la del día quince del mes actual.

El señor Canalejas irá á Sevilla el viernes próximo.

El Rey don Alfonso XIII vendrá á Madrid el miércoles próximo.

—

Nada en los Centros:

Noticias de la política, hoy, sin sustancia.

Todo descentrado.

C.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

MARIANO DE M.-MARTELL

MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una.

Plaza Mayor, 6.

—21— Berlanga de Duero.

EL LIBRITO DE LOS

CATORCE ROMANCES

Á LA

Pasión de Cristo

POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

la pasajera codorniz, cien veces más cuidadosa allí de la fecha de su emigración que del arma que podría diezmarla si los moradores fuesen aficionados á la caza. Produce trigo puro, común, cebada, avena, legumbres, patatas, lino y cáñamo, y verduras, y frutas y uvas sazonadas rindiera si los moradores se propusiesen introducir su cultivo con igual resolución á la últimamente tomada por otros muchos lugares de peor sueldo y más frío clima.

Mazos, riachuelo que cruza el término municipal de Campanón. (V.)

MED

MEDINACELI, Villa cabeza de partido judicial de entrada, formado por 35 Ayuntamientos ó sean 8 villas, 32 lugares, 4 caseríos y 2 barrios.

Corresponde al Obispado de Sigüenza, del que dista cuatro leguas, comunicándose por ferrocarril; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada 34, y á la Capitanía General de Zaragoza, con la cual se comunica también por ferrocarril. Mide con Soria una distancia de 75 kilómetros por carretera que toca en Radona, Adradas, Bordegé, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Enumera 1046 almas, que sumadas con las 88 que cuenta su agregado Lodares, componen un municipio de 1.134 habitantes.

Consta la población de unos 260 edificios de regular construcción y distribuídos en 21 calles, algunos callejones, 6 plazuelas y 1 plaza llamada la Mayor, cuyo lado E. cierra la fachada del palacio del Duque.

Tiene una escuela completa de niños y otras de niñas, que se proveen por oposición y se hallan cada cual dotadas con 825 pesetas y demás emolumentos de ley. Sus edificios han sido construídos después del año 188. Además de estas escuelas públicas, hay otras dos privadas en los conventos de religiosas Claras y en el de Jerónimas.

lleva el nombre de San Juan por haber existido en él una ermita con ese título. Tiene 74 almas, escuela de temporada alterna con la de Sepúlveda con la dotación de 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (Santa Coloma) aneja de la del Cubo de la Sierra; fuente de buenas aguas, cuyo sobrante se aprovecha para el riego; un monte de encina con buenos pastos y caza menor; una huerta con diferentes árboles frutales; una granja al N O. del lugar (San Gregorio) con iglesia parroquial bajo la advocación de dicho santo; un edificio de antiguo convento que fundó el Conde de Castilla don García de Medrano, y dos molinos harineros.

El término confina N. con dicho lugar cabeza del municipio, E. Portelarbol, S. Portelrubio y O. Sepúlveda, y dentro de él serpentea un arroyo de nombre igual al de la expresada granja.

El terreno, que participa de montuoso y llano, es de primera, segunda y tercera calidad, abundante en codornices en las épocas de primavera y estío y nada ruin en sus productos, puesto que rinde los equivalentes á los generales agrícolas con toda clase de legumbres, comprendido el garbanzo, patatas y verduras.

Matasejún, á cuyo municipio se halla agregado Valdelavilla; suma 300 almas, según nos participa don Saturnino Barrero, siendo de notar que la estadística de 1900 solamente le concede 250 que con las 40 otorgadas al dicho su agregado suman 294, diferencia ostensiblemente notable.

No tiene por qué hallarse agradecido á la fortuna, sino más bien sobrado motivo para quejarse de ella por traerle sujeto á sufrir sus rigores. Dióle para cuna la ladera de un cerro circuido de sierras cubiertas de nieve gran parte del año; por espacio, extrecho límite con clima frío; por término, un terreno quebrado, flojo y de mediana calidad, cuyos productos no rebasan la categoría de elementales con algunas legumbres y patatas; por industria, la ganadería lanar, boyal y de cerda, y por recurso, la emigración periódica de muchos vecinos á las Andalucías.

Confina por N. con San Pedro Manrique, por S. con San Andrés de San Pedro, por E. Valtajeros y por O. Ventosa de San Pedro.

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA,, para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas *que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo, y el* Calendario-España *para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las* 100 pesetas *que regala el autor de dicho Calendario.*

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—*Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y*

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, *escrito por el Académico y miembro de la la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.*

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—*Un precioso Timbre, nikel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y*

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—*Un elegante* Estuche, *caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y*

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, *para 1910.*

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ *residente en* _____ *desea ser suscriptor á este periódico, por* _____ *meses, desde 1.° de Enero de 1910 á fin de* _____ *del mismo año, y cuyo abono de* _____ *pesetas entrega al suscribirse.*

_____ *de* _____ *de 19* ____

(Señas del domicilio)

El suscriptor,

FERRETERIA Y CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda calse de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y noria s é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA —34—

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 31 de Marzo el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

PRINCIPE DI UDINE

directo para Buenos Aires.

TRAVESÍA EN QUINCE DÍAS

Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en segunda clase.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo, Paseo de Colón, 29, 1.°, Barcelona. 3—8

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. — Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

COGÑAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia,,

Representante en Soria: Don José Lenguas. 3—5o

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

GRAN LIQUIDACION

En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existen en dicho Establecimiento, como son:

Loza, cristalería, batería de cocina, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa.

Se hace gran rebaja en los precios.

Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio.

Soportales del Collado, número 38, SORIA. —13—

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

COSAS BARATAS.= Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

PAPEL DE MÚSICA.--De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

310 **MAT**

Corresponde al partido de Agreda, distante seis leguas, por Valdelagua, Fuentestrún, y Castilruiz; al obispado de Calahorra, once; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de otras siete leguas se la interponen con Soria, comunicándose por El Collado, Oncala, y desde este por carretera que toca Ausejo, Buitrago y Garray.

Tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial, dedicada á Santo Domingo de Silos; una ermita (San Roque); dos fuentes, la mejor de ellas titulada del Haya; el arroyo Linares que se utiliza para riego de hortalizas; un monte de roble ó dehesa boyal; alamedas de álamos y chopos, y caza de liebres, perdices y conejos, aunque no en abundancia.

La índole de los habitantes es pacífica y sus costumbres sencillas.

MAZ

Mazalvete, lugar agregado al municipio de Candilichera y como éste del partido de Soria, con la que mide análoga distancia, esto es, diez y nueve kilómetros, así como son también semejantes las distancias que á uno y otro separan del Obispado de Osma, de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía General de Zaragoza, á los que uno y otro pueblo corresponden.

Tiene 142 almas; escuela incompleta retribuída con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial de primer ascenso (la Asunción de la Vírgen); una fuente que abastece al vecindario y riega algunos huertos, y algunos manantiales de escasa importancia.

Se halla situado dentro de la circunscripción del Campo de Gómara, bajo cielo azulado de extenso horizonte, en un llano combatido por todos los vientos, y principalmente por los N. S.

Su término, dentro del cual se halla el despoblado Andaba, confina con los de Tozalmoro y Omeñaca por N., con el de Cabrejas del Campo por el S., con el de Peroniel por E. y con el de Ojuel por O.

311 **MAZ**

El terreno es flojo, sin monte alguno, de mediana calidad, y sus producciones las elementales agrícolas, algunas plantas medicinales que brotan y mueren desatendidas y pastos para el ganado lanar y vacuno con algo de cerda que constituyen su principal y casi exclusiva industria.

El carácter de sus moradores es pacífico y sus costumbres sencillas.

Dicho lugar comunica con Soria por carretera que cruza á Ojuel, Carazuelo, Duañez y Martialay.

Mazaterón, se halla situado parte en llano y el resto en una cuesta, á catorce leguas de Osma, su obispado, corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de Soria con la cual mide un trayecto de seis leguas y se comunica por Ledesma, Gómara, Aldealafuente y Alconaba, bien desde Gómara por carretera que toca en Almenar.

Es uno de los pueblos cuyo censo oficial viene disminuyendo muy notablemente. En 1880 creímos nosotros que, no obstante resultar él en la entonces última estadística con menos almas que anteriormente, debía contar unos 430 habitantes; mas ahora nos extrañamos con mayor motivo viendo que, según la estadística del año 1900, suma solamente 303 almas.

Tiene escuela dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones; una parroquia de segundo ascenso (San Juan Bautista); dos ermitas dedicadas á la Vírgen (*la Soledad* y *Mencal*); algunos colmenares; dos montes con pastos para el ganado lanar y abundante caza, uno de roble y otro de encina; dos prados de buena extensión, y un riachuelo con pesca de cangrejos, procedente de Almazul, cuyo caudal presta movimiento á un molino de harinas, fertilizando parte del término, que confina con los del indicado Almazul, Miñana, Torlengua y Zárabes.

El terreno es un conjunto de cañadas y valles con diferentes prados revestidos de pequeñas flores y humedecidos por varios manantiales de finas aguas que rizan los accidentes de la superficie y la fertilizan, á la vez que son buen atractivo en la oportuna época para